

12. EL LENGUAJE SEXISTA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pilar Suriñach Muñoz

Periodista

Asociación de la Prensa de Sevilla

Bajo el lema “Dignidad, libertad y futuro”, los pasados días 4 y 5 de febrero se celebró en Jerez (Cádiz) el IV Congreso de Periodistas de Andalucía. Entre las Comunicaciones presentadas en este encuentro se encontraban varias relativas a la situación actual de las mujeres en los medios de comunicación y el papel de las comunicadoras en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Sobre estos dos temas se presentaron algunas de las propuestas de resolución más importantes aprobadas en el seno de este Congreso.

Con el título “*Y qué hay de las mujeres*”, la secretaria general del Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA) y secretaria de Igualdad de la federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), Lola Fernández Palenzuela, ponía de manifiesto la discriminación que sufren las mujeres periodistas en la grave crisis

que atraviesan los medios de comunicación en la actualidad. Reproducimos a continuación parte de esta conferencia que comenzaba con una cita:

“Ningún derecho ni libertad es neutro en cuestiones de género. El derecho de las mujeres a la libertad de expresión e información está severamente limitado por capas de restricciones estructurales, económicas y culturales”.

Margaret Gallagher

Investigadora y escritora especializada en género y medios.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 en Beijing, se manifestaba una esfera de especial preocupación de la que surge la plataforma de acción *“Mujer y Medios”*. En ella se manifiesta la constante proyección de imágenes negativas y degradantes de la mujer y su desigualdad en el acceso a la tecnología. De esta declaración hace ahora 15 años y sin embargo, hoy por hoy, sigue teniendo vigencia.

Cada vez son más las voces que se alzan denunciando que la información que llega a la ciudadanía a través de los medios sufre un sesgo sexista al contar en su proceso de elaboración y elección de la información con un predominio de los compañeros varones que, siguiendo con la tradición, son mayoría en los cargos de decisión y por ello deciden lo qué es o no es noticia, lo que se debe o no contar, de quién hablar, como y de qué modo. Muchos años llevan las mujeres denunciando esta situación y exigiendo a empresas e instituciones su implicación en la erradicación de unas prácticas que permiten la discriminación y los sesgos sexistas en los productos informativos.

El Proyecto Monitorio Global de Medios (GMMP), investigación internacional más amplia y significativa que se realiza sobre género y medios de comunicación aporta cada cinco años datos basados en una muestra de 108 países de todo el mundo. Según los datos del último informe (septiembre de

2010), las mujeres siguen estando seriamente sub-representadas en la cobertura de las noticias y existe una escasez de perspectivas y opiniones de éstas, lo que produce una visión del mundo centrada en lo masculino donde las mujeres están, en gran medida, ausentes. Según los datos aportados por el GMMP 2010, casi la mitad de las noticias que se generan, el 48 por ciento vienen a reforzar los estereotipos de género, contando sólo con un 8 por ciento de noticias que lo cuestionan. Los hombres son protagonistas del 73 por ciento de las historias que aparecen en los medios frente al 27 por ciento que protagonizan las mujeres y en cuanto a las personas expertas que son consultadas, las mujeres suponen sólo el 9 por ciento del total. En general el número de noticias a cargo de reporteras es mucho menor que el que se da a sus compañeros varones y las noticias a cargo de mujeres contienen considerablemente más mujeres como sujetos de la información y cuestionan casi dos veces más los estereotipos de género.

A modo de conclusión la secretaria general del SPA y secretaria de Igualdad del FeSP, Lola Fernández, señalaba: *“el periodismo responsable pasa por un periodismo de interés para la colectividad, para la ciudadanía; un periodismo no sexista, no racista, ni xenófobo; un periodismo para la inclusión; un periodismo comprometido; un periodismo para el desarrollo, para el cambio social; un periodismo riguroso, de calidad y responsable – y añadía-, creemos por todo ello que en este momento se hace necesario movilizar a la sociedad y a las y los profesionales de la comunicación para reivindicar juntos un periodismo que esté realmente al servicio de la ciudadanía, y revertir así la grave situación actual, de crisis de identidad y de prestigio que vive el periodismo en Andalucía y en España. En este sentido, estimamos que la elaboración en abril del pasado año del borrador para el proyecto de “Ley orgánica de Garantías del Derecho a la Información de la Ciudadanía” por parte del Foro de Organizaciones de Periodistas es un paso en la dirección correcta que hay que apuntalar desde todos los ámbitos de la profesión periodística y de la sociedad civil”.*

Entre las comunicaciones presentadas al Congreso se encontraban también otras dos de la Agrupación de Mujeres Periodistas de la Asociación de la Prensa de Granada sobre “*El papel de las comunicadoras en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*”. La primera de estas comunicaciones señalaba textualmente en su exposición: “*Las mujeres necesitamos una definición clara sobre nuestro papel como comunicadoras, pero también necesitamos mayor complicidad de nuestros compañeros periodistas. Hemos llegado a la conclusión de que no se trata solo de informar, sino de ¿cómo informamos? ¿Por qué no se dan detalles de las víctimas y no de los agresores? ¿Por qué no destacamos como se merece las condenas a los maltratadores? ¿Por qué no informamos más y mejor sobre los recursos que existen para combatir la violencia machista...? -y más adelante seguía- El año 2010 fue de terror en nuestro país. Se han incrementado los asesinatos machistas, con una mayor edad de las mujeres y de los agresores, mayoritariamente entre los 41 y los 50 años, que, además se producen durante la convivencia en el 85,7 por ciento de los casos, y no durante los procesos de separación como ocurría anteriormente, aunque en estos últimos días hemos tenido algún caso de esos. También aumentan los casos de violencia machista entre los jóvenes.*”

Hemos conseguido que esos asesinatos sean portadas de periódicos o temas de apertura en informativos audiovisuales, pero ¿es eso lo correcto?

La Agrupación de Mujeres Periodistas viene trabajando y reflexionando sobre este tema desde hace nueve años, constituyendo una de sus prioridades. Ahora queremos promover una manera diferente de informar empezando desde el interior de la profesión.

La propuesta de resolución presentada al Congreso y aprobada por unanimidad decía:

“La Agrupación de Mujeres Periodistas de la Asociación de la Prensa de Granada propone que la profesión periodística en Andalucía lidere este debate sobre el papel de los Medios en la lucha contra la violencia hacia las mujeres desde la reflexión interna de los profesionales y la búsqueda de un mayor compromiso”

La segunda de las propuestas comenzaba diciendo: *“ante la preocupación planteada por la Agrupación de Mujeres Periodistas de la Asociación de la Prensa de Granada, en relación con la violencia hacia las mujeres y el papel de los periodistas ante esta cruda realidad, se hace al Congreso la siguiente propuesta:*

1º Que la FAAP articule los medios para liderar y promover una manera diferente de informar, con perspectiva de género que incluya a mujeres y hombres y elimine desigualdades,

2º Que en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, la FAAP promueva un debate sobre los nuevos modos de informar en torno a los asesinatos de mujeres, la violencia sexista y las agresiones sexuales”.

Esta segunda propuesta también fue aprobada por unanimidad de los asistentes al IV Congreso de Periodistas de Andalucía.

Pero centrándonos en el tema de esta Mesa Redonda he acudido a lo que hay publicado en Internet y he encontrado un trabajo de Susana Guerrero de la Universidad de Málaga sobre *“El lenguaje sexista en los medios de comunicación”* del que quiero destacar algunas frases como estas: *“los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en la imagen pública de las mujeres que se nos crea a través del lenguaje que utilizan. Este lenguaje puede ocultarlas, discriminarlas e incluso denigrarlas. Por el contrario un tratamiento igualitario en el discurso mediático puede contribuir, no solo a visibilizarlas, sino*

a acelerar el avance hacia la igualdad en muchos otros ámbitos. Es pues necesario que el lenguaje periodístico se haga eco de los procedimientos lingüísticos encaminados a evitar la discriminación por razón de sexo, ya que de esta forma se favorece la toma de conciencia y se contribuye a animar sensibilidades en aras de una sociedad más igualitaria". Este trabajo es de hace ya algunos años, 1987, y creo que desde entonces, casi 25 años, se ha avanzado mucho aunque no todo lo que se pensaba en ese momento.

Quiero advertir, sin embargo, que a veces tratar de luchar para evitar el lenguaje sexista llega a alcanzar unos extremos que no son buenos, que no benefician, en mi opinión, el objetivo que se busca. Me refiero a la guía Ecofeminista editada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y repartida en las Jornadas sobre Ecofeminismo que se celebraron en Sevilla en noviembre de 2010 y en la que se propone evitar términos sexistas entre los que se consideran algunos como futbolistas o parados. La guía tiene como objetivo evitar el androcentrismo, propiciar el conocimiento de la perspectiva ecofeminista y buscar nuevos patrones comunicativos, así como potenciar el uso del lenguaje periodístico desde una perspectiva de género en la información sobre medioambiente. Según esta guía el periodista debe de evitar la palabra actor y ser sustituida por la persona que actúa o quien actúa. También los futbolistas pasarían a ser quienes juegan al fútbol, y el interesado se convertiría en a quien interesa. Creo que estos ejemplos son extremos que no son buenos, porque de la misma forma la palabra periodista, que engloba a hombres y mujeres, debería ser, en el caso de los hombres *periodistos*, porque así ocurre con otras profesiones por ejemplo modista y modisto. En fin, no quiero profundizar más en este aspecto, ni entrar en polémicas que creo tampoco nos favorecen en nada, pero sí señalar que podemos caer en el ridículo e incluso en tratar de cambiar la Historia señalando que no debe de usarse en ningún caso la frase que la madre de Boaddil dijo a su hijo cuando esté perdió el Reino de

Granada *“No llores como una mujer lo que no has sabido defender como un hombre”* y sustituirla por *“No llores pues no tienes motivos para ello”*, creo que son extremos que no son buenos.

Para terminar quiero citar a la última de las mujeres que ha ingresado en la Real Academia Española (RAE), la filóloga Inés Fernández- Ordoñez, quien en la entrevista realizada por Iker Seisdedos en El Pais.com, el 20 de febrero de 2011, tan sólo unos días después de ocupar el sillón P de la RAE, contestaba a varias preguntas relacionadas con el tema de estas Jornadas Universitarias:

“Pregunta: ¿es sexista el lenguaje?”

Respuesta: La lengua refleja las diferencias sociales y cognitivas. Las reglas sociales se reflejan ahí. Pero también la lengua es sistema. Algo convencionalizado y tradicionalizado, que arrasa estructuras que vienen del pasado. Se siguen empleando rutinariamente, pero no con su motivación primaria.

Proclama la inocencia del lenguaje...

Tú no puedes cambiar el género de la palabra mesa porque te dé la gana. ¿Por qué la mesa o la mano son femeninas? No hay un semantismo primario que lo explique, una razón. A lo mejor la hubo, milenios atrás, pero nadie la recuerda. La mayor parte de las palabras son femeninas o masculinas porque lo son, igual que hay verbos de la primera y de la segunda conjugación. Y no hay que buscarle más explicación. Los hablantes pueden proponer innovaciones lingüísticas y éstas ser aceptadas. Pero otras veces se quedan en ocurrencias individuales. Todo esto se lo cuento porque cuando resulté elegida me dijeron: “¿Usted será miembra?”. Y yo decía que no estoy en contra de nadie que diga miembra, que diga lo que quiera, pero lo que no se puede pretender es que la RAE lo

sancione, porque no es un uso real. Los hablantes tienen el derecho de hacer innovaciones lingüísticas y propaganda de ellas.

Ya verá cómo, tarde o temprano, acaba siendo miembro de la RAE.

Si la gente lo dice, habrá que aceptarlo. Hay mucha simplificación en torno a esto.

Lo que desde luego resulta una simplificación es otorgar a una pobre palabra la virtud de hacer que la realidad sea más justa con las mujeres.

En efecto. Porque las palabras son masculinas o femeninas por el artículo que las encabeza, no por su terminación. Por eso, cuando tú dices la miembro, esa palabra es femenina. Tú no puedes regular el lenguaje desde arriba, porque es un acto colectivo. Cuando la ministra de Igualdad dijo que la RAE tendría que admitir la palabra miembro se equivocaba, porque la Academia no está para admitir las ocurrencias de una ministra solo porque vengan de ella.

¿Por qué entonces esa convención generalizada de que el lenguaje es machista?

No creo que lo sea por sí mismo. Si quisiéramos poner una concordancia en los nombres y decir la miembro, ¿por qué no llevarlo más allá y extenderlo al verbo y decir la miembro ha venido de París? En francés o italiano se hace... Por poder es posible, pero es absurdo. ¿Es que el español es más machista por tener un participio invariable? Es inapropiado pretender solucionar problemas sociales por la vía del lenguaje. Es fijarse en lo que menos ayuda a los cambios sociales. Es como cuando dicen que las mujeres son invisibles porque el plural se hace en masculino.”